

CORRECCIÓN A LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR 2020 (FPI-UAM)

Advertido un error en la convocatoria de contratos predoctorales para formación de personal investigador 2020 (FPI-UAM) se procede a modificar la convocatoria, en los siguientes términos:

2. Fecha de finalización de los estudios

Donde dice:

e.1) Los licenciados/as en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología que en el momento de la solicitud estén en posesión del título Oficial de Especialidad Médica (MIR) o Farmacéutica (FIR) o cuenten con el Certificado Oficial de Especialidad en Biología (BIR), Química (QUIR) o Psicología (PIR).

Debe decir:

e.1) Los titulados/as en Medicina, Farmacia, Enfermería, Biología, Química o Psicología que en el momento de la solicitud estén en posesión del título Oficial de Especialidad Médica (MIR), Farmacéutica (FIR) o de Enfermería (EIR) o cuenten con el Certificado Oficial de Especialidad en Biología (BIR), Química (QUIR) o Psicología (PIR).

Madrid, 25 de junio de 2020
El Rector, Rafael Garesse Alarcón